



COMUNICADO INSTITUCIONAL

La pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 al inicio del año 2020, trajo consigo grandes retos para la sociedad y sus instituciones, entre ellas, nuestra Casa de Estudios.

Uno de esos desafíos fue el de dar continuidad al quehacer institucional bajo esquemas no presenciales que permitieran realizar las actividades universitarias salvaguardando la vida y salud de nuestra comunidad, de sus familias y de la sociedad.

A más de 13 meses del inicio de dicha pandemia, resulta imposible predecir su comportamiento. No obstante, considerando su evolución actual, así como la conclusión del proceso de vacunación del personal educativo, se vislumbra próximo el momento para que el esfuerzo de la comunidad universitaria continúe también en forma presencial, **salvo que suceda alguna situación extraordinaria**.

Debido a lo anterior, derivado del *Acuerdo marco de adaptabilidad de las actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del COVID 19*, de fecha 14 de abril de 2020, se encuentra en permanente construcción el ***Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de nuestra Institución***. Dicho plan contiene los siguientes:

LINEAMIENTOS GENERALES

- El semestre agosto-diciembre del año en curso será de transición a la presencialidad, la cual se dará de forma paulatina atendiendo a las circunstancias que prevalezcan en los próximos meses.

En tal virtud, las **clases presenciales** en la Institución comenzarán, de forma gradual e híbrida, a partir del **9 de agosto del presente año**.

En el inicio del semestre, se ofrecerá un número reducido de unidades de aprendizaje (UDA), el cual podrá incrementarse atendiendo a los resultados de la evaluación que mensualmente se realice sobre las condiciones de la pandemia en septiembre y en octubre.

Los cursos ofrecidos de forma presencial se transmitirán además mediante plataformas virtuales con la finalidad de que quienes así lo



decidan puedan continuar tomando clases de forma virtual durante ese semestre.

Para la realización del quehacer universitario, en todo momento, prevalecerán los principios de sensibilidad, solidaridad, adaptabilidad, subsidiariedad, flexibilidad e institucionalidad que han orientado la realización de las funciones universitarias, especialmente, durante el periodo de confinamiento.

- A partir del **25 de mayo del año en curso**, se realizará el retorno gradual a las actividades institucionales de extensión, gestión y administración, con base en la programación específica que definirá cada autoridad ejecutiva o titular de unidad de gestión universitaria, según corresponda. No obstante, los trámites y servicios ofrecidos de manera virtual podrán seguirse realizando de esta manera.
- Las actividades de investigación en laboratorios, talleres o cubículos individuales podrán ser presenciales siguiendo los protocolos correspondientes.

Atendiendo a la diversidad del quehacer universitario y de sus sedes, la Universidad ha elaborado 94 protocolos para la realización de actividades institucionales, los cuales, actualmente, se encuentran siendo retroalimentados por la Secretaría de Salud de Guanajuato.

- A más tardar el día **9 de julio próximo**, mediante la página electrónica de la Universidad, se darán a conocer los detalles de dicho plan estratégico para cada uno de los programas educativos de la Institución.

Para el seguimiento del Plan estratégico de retorno podrá consultarse el micrositio: www.ugto.mx/retornogradual, el cual se mantendrá en constante actualización durante esta etapa.

- Reiteramos: cualquier situación extraordinaria que, en su caso, nos obligue a modificar nuestro plan será comunicada con la mayor antelación posible.

En estos tiempos sin precedentes, llenos de incertidumbre, el **autocuidado**, la **prevención** y la **corresponsabilidad** serán fundamentales para el retorno presencial de nuestra comunidad.

Sabemos de la gran capacidad que tiene la comunidad universitaria para adaptarse a todas las circunstancias. Esta etapa de transición gradual a la presencialidad será, sin duda, un reto que superaremos con creatividad y en unidad.



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 08 de mayo de 2021.- El Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato. Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General; Doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra; Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato; Doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca; Doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León; Doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior; Doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General.- Rúbricas.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **COMUNICADO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE RECTORAS, RECTORES Y DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE RETORNO GRADUAL A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE NUESTRA INSTITUCIÓN** emitido por el Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior el 08 de mayo de 2021 y publicado en la Gaceta Universitaria el 08 de mayo de 2021. **DOY FE.**